

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1529

Impreso el día 1° de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Tercer** puesto obtenido por el artista Lihue Pumilla, en la categoría escultura de la CIII Edición del Salón Nacional de Artes Visuales, realizada entre los días 26 de septiembre y 26 de octubre de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Mac Allister**. (7.772-D.-2014.)

Pastoriza. – María de las M. Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del C. Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Manuel I. Molina. – Alex R. Ziegler.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Mac Allister por el que se expresa beneplácito por el premio obtenido por parte del artista plástico Lihue Pumilla, oriundo de Santa Rosa, provincia de La Pampa, en el CIII Salón Nacional de Artes Visuales en la categoría de escultura; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el galardón obtenido por el artista plástico Lihue Pumilla, oriundo de la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, quien fue reconocido con el 3° puesto en la categoría de escultura, en la CIII Edición del Salón Nacional de Artes Visuales, que se llevó a cabo entre los días 26 de septiembre y 26 de octubre de 2014, en el Palacio Nacional de las Artes (ex Palais de Glace) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres
Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Mac Allister por el que se expresa beneplácito por el premio obtenido por parte del artista plástico Lihue Pumilla, oriundo de Santa Rosa, provincia de La Pampa, en el CIII Salón Nacional de Artes Visuales en la categoría de escultura. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento fue organizado por el Ministerio de Cultura de la Nación y el Palacio Nacional de las Artes (ex Palais de Glace). Cabe destacar que la entrada fue libre y gratuita y participaron artistas en las categorías dibujo, escultura y pintura. Entre los ganadores de la categoría escultura, se encuentra este artista plástico pampeano de 41 años, que participó con su obra “Toay en Rusia”, escultura en madera de 220 x 60 x 110 cm que fue elogiada en la premiación por la “versatilidad y constructivismo que presenta, conectando a esa Rusia anterior a la Perestroika con la localidad de Toay, provincia de La Pampa, permitiendo una libre interpretación al espectador”. El jurado estuvo conformado por María Teresa Constantin, Jorge Gamarra, Armando Ramaglia, Oscar StOscar Stáffora y Carola Zech. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el premio obtenido por parte del artista plástico Lihue Pumilla, oriundo de Santa Rosa, provincia de La Pampa, en el 103° Salón Nacional de Artes Visuales en la categoría de escultura.

Carlos J. Mac Allister.